

CORRECCIÓN de errores de la RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO, del Servicio de Salud de Castilla y León, publicada mediante Resolución de 11 de julio de 2023, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se procede a la publicación de la relación definitiva de las personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Técnico Superior en Laboratorio Diagnóstico Clínico, del Servicio de Salud de Castilla y León, correspondiente a la fecha de corte determinada por la Resolución de 17 de marzo de 2021, así como la fecha de entrada en vigor (BOCyL de 1 de agosto de 2023).

Por un error en la baremación realizada con respecto a la documentación aportada, de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a rectificar la puntuación D^a Marta Esther Pasaje Yáñez;

Donde dice:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT EXP. S.S.	PUNT FORM.	PUNT. F. CONT.	PUNT. OTROS
***6555**	PASAJE	YÁÑEZ	MARTA ESTHER	46.3	6.3	6.3	40	40	0

Debe decir:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT EXP. S.S.	PUNT FORM.	PUNT. F. CONT.	PUNT. OTROS
***6555**	PASAJE	YÁÑEZ	MARTA ESTHER	46.9	6.9	6.9	40	40	0

A efectos de interposición, en su caso, de los recursos concedidos por la Resolución de 11 de julio de 2023, el plazo comenzará al día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.

Valladolid, 28 de febrero de 2024.



DILIGENCIA: para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León en la fecha indicada.